

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 08-2023
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 10 de mayo de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y catorce minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Srita. Dicksy María Valverde Merlo	Representante Sector Estudiantil – Titular
Sra. Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Sra. Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Srita. Laura Alfaro Agüero	Asistente del Decanato;
Sra. Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Transcripción de Acuerdo TA-CACISW-01-2023
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, bueno, buenas tardes, compañeros y compañeras bienvenidos a la sesión ordinaria número ocho del año 2023, o sea la sesión ordinaria n°08-2023 del miércoles diez de mayo del año 2023, al ser la hora, al ser las cuatro de la tarde con catorce minutos, se le brinda la más cordial bienvenida y se le recuerda que la sesión está haciendo, se hace de manera virtual desde los domicilios oficinas y se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Antes de comenzar con respecto a la orden del día, se solicita incluir dos artículos más. Perdón ¿alguien levantó la mano? Ok, se solicita incluir dos artículos más, uno es al señor don Luis Restrepo – Coordinador del Área de Gestión Administrativa, para presentar las recomendación de la solicitud de otorgamiento de permiso uso precario, para la soda en el Ecocampus y el segundo punto es atender al señor Harold Hernández - Coordinador de Extensión y Acción Social, para presentar un convenio específico entre el INA y el UTN; entonces vamos a ver los que estén de acuerdo, entonces con hacer esa ese cambio en la agenda el orden del día. Por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-08-2023:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Transcripción de Acuerdo TA-CACISW-01-2023
- VI. Recomendación de la Solicitud de Otorgamiento de Permiso de uso Precario para la Soda en el Ecocampus
- VII. Presentación del Convenio Específico de Cooperación entre el INA y la UTN
- VIII. Informe del Decano
- IX. Asuntos Varios

Muy bien, entonces aprobado y por la unidad, muchas gracias en firme, entonces aprobamos el orden del día con las modificaciones solicitadas.

ARTÍCULO SEGUNDO:
APROBACIÓN DE ACTAS

Acta N°07-2023

Vamos con el segundo punto que es aprobación del acta pendiente, el acta N°07-2023, entonces no sé si alguien tiene alguna duda con el acta. Ok, al no haber dudas se somete a votación el acta N°07-2023 con la cámara encendida, por favor levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°02-08-2023

“Aprobar el acta ordinaria N°07-2023, celebrada el 26 de marzo de 2023”.

Ok aprobado y aprobado en firma y por unanimidad o por unanimidad y en firme, perdón.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

Punto tres: correspondencia, tenemos la CSSSC-02-2023 a través del oficio supra indicado, se solicitó a la Dirección de Gestión Financiera que, para las próximas modificaciones se constate en el oficio de la Dirección, hacia dónde van los dineros que salen de las cuentas presupuestarias de la Sede, cuando los montos en aumentos y devoluciones no son iguales, verdad, eso ya fue enviado entonces también para conocimiento que esto fue una solicitud que se hizo expresamente en el Consejo pasado, entonces que ya se, ya nada más para informarles de esa parte.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

En el punto cuatro, el control de acuerdo, no hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:
ATENCIÓN A TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO TA-CACISW-01-2023

Entonces pasamos al punto cinco. Que es atención a Transcripción del Acuerdo TA-CACISW-01-203, entonces hay que solicitarle a la señora Linneth Roldán que se presente.

Laura Alfaro toma la palabra, un momento por favor. Buenas tardes, Linneth. Ya ingresó.

Benhil Sánchez saluda, sí buenas tardes doña Linneth Roldán un gusto tenerla acá en el Consejo.

Linneth Roldán contesta, buenas tardes, don Benhil, buenas, tardes a todos.

Benhil Sánchez, muy bien, gracias, bueno, otra vez, dice: en atención a Transcripción del Acuerdo TA-CACISW-01-2023, entonces se cuenta con asistencia de la academia Linneth Roldán para presentar la Transcripción del Acuerdo, se da la bienvenida y cuenta con tres minutos para la presentación, entonces doña Linneth, si quiere nos comenta tres minutos, muchas gracias.

Linneth Roldán toma la palabra, muchas gracias a ustedes por atendernos, yo les vengo a presentar una propuesta para un proyecto que se va a presentar ante CONARE, la idea, bueno, el título del proyecto es: *"Diseño validación de un laboratorio virtual de química, para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para el correcto uso*

Libro de Actas
Consejo de Sede

del equipo especializado” esta propuesta o esta idea nace con el objetivo de poder brindarles a los estudiantes de primer ingreso de las diferentes carreras donde requieran la utilización de este equipo, brindarles un acercamiento a la utilización del mismo previo a utilizar el laboratorio físico.

El objetivo esto es primero que nada crear la integridad física del estudiante, verdad, mencionan los expertos, este o los profes que dan clases en el laboratorio de química, que por lo general los estudiantes de nuevo ingreso tienen muy poca o casi ninguna experiencia utilizando estos equipos y bueno suelen pasar algunos accidentes y esto conlleva también a daños en el equipo que son muy costosos, entonces la idea es poder proporcionarle por medio de un laboratorio virtual, al estudiante que tenga ese primer acercamiento y que vaya desarrollando las destrezas motoras, para la buena manipulación de este equipo, entonces ahí es donde nace esta idea, el objetivo de esto es que este laboratorio virtual que se pretende crear una vez finalizado el proyecto sea utilizado por las universidades participantes y que también pueda ser utilizado por los diferentes colegios, verdad, que están interesados también en utilizar la herramienta, entonces el objetivo generar sería contribuir con el desarrollo de las habilidades motoras y de conocimiento dentro de los laboratorios de química, mediante la creación de un prototipo de la plataforma tecnológica inmersiva, como les decía este proyecto se trabajaría en conjunto con el TEC (Instituto Tecnológico de Costa Rica) la Universidad de Costa Rica y por supuesto la UTN, en el caso del TEC, ellos van a liderar el proyecto, la UCR y la UTN brindaríamos acompañamiento técnico en el desarrollo del proyecto. Esta propuesta o este proyecto de llevarse a cabo tiene una vigencia del primero de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2025 y tiene...

Laura Alfaro interrumpe, permiso, falta un minuto.

Linneth Roldán continúa sí, ok y tiene un costo aproximado de 13 millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos colones. Básicamente eso sería esta información; no sé si tienen alguna consulta.

Benhil Sánchez, muchas gracias, no sé si alguien tiene alguna duda.

Donal Zepeda toma la palabra, sí, sí. disculpe que lo haya interrumpido, Benhil.

Benhil Sánchez, gracias, no, al contrario don Donald, era para preguntar si alguien tenía dudas si usted la tiene con todo gusto, más bien.

Donald Zepeda, solamente para aclarar algunas cosas, porque ya conozco el proyecto porque lo había visto en la carrera, entonces solamente para que los

Libro de Actas
Consejo de Sede

compañeros que, cuál es el costo para la UTN, verdad, porque tengo entendido que está la UCR, TEC y nosotros ¿así es?

Linneth Roldán contesta, sí, señor.

Donald Zepeda continúa, entonces ¿cuál es el gasto que va a ser la U como tal? verdad de la Sede.

Linneth Roldán, lo que se le solicita a la Sede o a la UTN es este tiempo docente, verdad, en este caso sería un octavo de tiempo y según me manifestó la Directora de la Carrera, ese tiempo sería tomado el plan de trabajo académico.

Donald Zepeda, pero, perdón Linneth, pero ¿con un octavo de tiempo le da usted para hacer eso?

Linneth Roldán, bueno en realidad este, es la propuesta son cuatro horas semanales, verdad de apoyo al proyecto, generalmente esos proyectos pues demandan un poquito más de tiempo verdad, pero eso es lo que se está proyectando en este momento en la propuesta, nosotros tenemos en la Universidad ya dos proyectos en realidad virtual y a raíz de esos proyectos ha generado una comunidad de realidad virtual, al que yo estoy dedicando, digamos parte de mi tiempo, entonces yo siento que, diay se podría trabajar también con el tiempo de la comunidad, porque básicamente el proyecto que el TEC está proponiendo es en realidad virtual.

Donald Zepeda contesta, ok, para mí está bien, gracias.

Linneth Roldán, con mucho gusto.

Benhil Sánchez, ¿alguien más con alguna consulta?, doña Linneht, muchas gracias de veras, primero que todo por el esfuerzo, porque llegar hasta acá significa, diay un montón de horas que muchas veces, diay uno lo hace como académico por amor y cariño, verdad y ganas de que las cosas salgan mejor y eso realmente tiene mucho mérito, verdad, independientemente de lo que el Consejo vaya a votar hoy, pero de parte mía agradecerle un montón por esa mística que usted tiene y lo ha demostrado durante mucho tiempo en la carrera, entonces ahora lo que va a proceder es el, es la votación entonces más bien.

Donald Zepeda toma la palabra, Benhil, antes de que se vaya Linneth.

Linneth Roldán indica, sí.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Donald Zeped, tal vez explicarles un poquito que no solamente hay gente del área de ingeniería, verdad, porque se supone que tienen que haber gente de otras áreas porque es del área de química, para que le para que quede la grabación nada más.

Linneth Roldán contesta, sí hay tres docentes de química, hay uno de la UCR y dos del TEC, bueno una de esas compañeras del TEC también trabaja en la UTN, en el área de química y los otros compañeros son ingenieros en el área de informática.

Benhil Sánchez, muy bien, bueno entonces agradecerle por eso doña Linneth y bueno, después le comunicamos cuál fue el acuerdo que tomó el Consejo.

Linneth Roldán contesta, no, muchas gracias a ustedes por el tiempo.

Benhil Sánchez, bueno, que Dios me la bendiga.

Linneth Roldán se despide, bueno, amén buenas tardes.

Benhil Sánchez, buenas tardes hasta luego. Bueno, entonces a no haber más consultas que se somete a votación la propuesta; con la cámara encendida favor levantar una de sus manos los que estén de acuerdo.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme:

ACUERDO N°03-08-2023:

“Aprobar la presentación de la propuesta presentada por la académica Lineth Roldán, para la convocatoria de CONARE 2024, proyectos de investigación, denominado: *“Diseño y validación de un laboratorio virtual de química para la adquisición de destrezas motoras y cognitivas para el correcto uso del equipo especializado”, en conjunto con el Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica*”. ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme verdad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO:

RECOMENDACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PERMISO DE USO PRECARIO PARA LA SODA EN EL ECOCAMPUS

Entonces continuamos con el artículo número seis, verdad, que es recomendación de... Que esto lo va a presentar don Luis Restrepo, entonces esperamos a que don Luis se conecte.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Luis Restrepo, buenas tardes, ¡hola!

Benhil Sánchez, sí buenas tardes ¿cómo está? le damos la bienvenida a don Luis Restrepo nuestro Coordinador Administrativo de la Sede, un placer tenerlo acá don Luis, hoy estamos para presentar la recomendación de la solicitud de otorgamiento de permiso de uso precario para la soda en el Ecocampus, entonces agradecerle a don Luis que esté hoy acá presente, se le da la más calurosa bienvenida y se le solicita que la presentación no dure más de tres minutos a partir de este momento.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, muy bien, muchas gracias, buenas tardes, don Benhil, compañeras, compañeros un gusto saludarles, pues efectivamente después de hacer todo un estudio, un análisis y seguir también la recomendación de la Sede Central, que ya pasó por este proceso de contratación del alquiler de la soda, nosotros también este, nos dedicamos a hacer un pliego de condiciones, el cual fue este presentado o publicitado digámoslo así, por medio de las redes sociales, por medio de invitaciones de diferentes empresas y personas físicas, este emprendedores y emprendedoras que querían participar en el concurso para el alquiler de la soda en el Ecocampus, donde está el comedor, una vez que se publicó este, el cartel se hizo una invitación en el mismo cartel verdad, en los requisitos mínimos para participar en el uso y explotación de la soda se hizo una invitación, para que la gente que estuviera interesada pues una visita de sitio, conociera el espacio, tuviera consultas, dudas, con respecto a ese cartel verdad, en esa visita de sitio participaron cinco personas, que fue el ocho de marzo de este año, ahí se evacuaron varias consultas y ya después este se estableció un plazo máximo, para la presentación de las ofertas y una vez que este se cerró el periodo o el plazo, al final solo una persona presentó este, una oferta económica y todo este proceso ha sido analizado desde el Consejo Decanato, o sea, donde están las jefaturas y don Benhil Sánchez Porras, como Decano.

Se analizó la oferta de un consorcio este, que está conformado por don José Roberto Siles Ulate y don Víctor Manuel Benavides Rojas, desde el área nuestra analizamos que cumple con todas las condiciones, se le expuso también en el Consejo de Decanato como Comisión de Soda, verdad, que cumplía con todas las condiciones del cartel y este adicional se le hizo una solicitud de criterio legal al Departamento Legal, por medio de un oficio de parte nuestra el GASSC-058-2023 del 29 de marzo y el departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad, mediante el oficio DGAJ-173-2023 del 14 de abril de este año da respuesta, que una vez analizado todo el procedimiento administrativo podemos continuar con la adjudicación este, la adjudicación a la empresa que presentó la oferta; así que entonces de acuerdo con toda esta información, nosotros recomendamos este que, se adjudique a la empresa Gastro inversiones S.A., y al señor Víctor Benavides Ulate, porque es un consorcio que se conformó para participar en esta licitación, que es la empresa Gastro inversiones y el señor Víctor Benavides

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ulate, los cuales tienen amplia experiencia en el tema de administración de sodas, quizás Dennis Valverde conocerá don Víctor Benavides como, él como estudiante del TEC, don Víctor estuvo por más de ocho, nueve años administrando la soda del TEC allá en Santa Clara y además la empresa Gastroinversiones es un emprendedor que también tiene amplia experiencia en el tema de restaurantes y sodas, así que esta es la intervención mía, para recomendarle al Consejo de Sede que se ha aprobado y luego elevado el Consejo Universitario, gracias.

Benhil Sánchez toma la palabra, muchas gracias don Luis no sé si alguien tiene alguna consulta que hacerle a Luis con respecto a este tema. Ok al no haber ninguna duda, entonces don Luis, le agradecemos un montón por el por el tiempo y una vez que el Consejo tome una decisión, entonces se le comunicará, agradeciéndole por...

Luis Restrepo, muy bien.

Benhil Sánchez, agradeciéndoles por todo el esfuerzo a usted y a su equipo Luis.

Luis Restrepo muy bien, buenas tardes, que Dios me los bendiga.

Benhil Sánchez, buenas tardes, un abrazo don Luis, muy bien entonces al no haber dudas entonces, se somete a votación la propuesta de recomendación de la solicitud de otorgamiento de permisos uso precario para la soda en el Ecocampus. El acuerdo sería aprobar el informe desarrollado por el departamento de Gestión Administrativa y la Comisión de Soda de la Sede San Carlos y elevar al Consejo Universitario, la solicitud de otorgamiento de permiso de uso precario de la empresa de consorcio y servicios de alimentación foodley, conformado por las empresas Gastroinversiones S.A., de cédula jurídica 3-101-767340 y el señor Víctor Benavides Rojas, cédula de entidad 203250120, por un plazo máximo de dos años a partir de la aprobación por parte del órgano superior, plazo dentro del cual se tramitará una licitación mayor de concesión de instalaciones de acuerdo con la Ley General Pública, con base de cano será de la base del cano será 300.000 colones, pagaderos de manera mensual más el dos por ciento del IVA en todas, en total, son trescientos seis mil colones mensuales. Entonces los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme:

ACUERDO N°04-08-2023:

“Aprobar el informe desarrollado por el Departamento de Gestión Administrativa y la Comisión de Soda de la Sede Regional de San Carlos y elevar al Consejo

Universitario la solicitud de otorgamiento de permiso de uso precario a la empresa Consorcio Servicios de Alimentación Foodly, conformado por la empresa Gastroinversiones S.A., cédula jurídica 3-101-767340 y el señor Víctor Benavides Rojas, cédula de identidad 203250120, por un plazo máximo de dos años a partir de la aprobación por parte del Órgano Superior; plazo dentro del cual se tramitará una Licitación Mayor de Concesión de Instalaciones, de acuerdo a la Ley General de Contratación Pública.

La base del cano será de ¢300.000 (trescientos mil colones) pagaderos de manera mensual, más el 2% del IVA, en total son ¢306.000 (trescientos seis mil colones con 0/100) mensuales." ACUERDO FIRME.

Ok aprobado por unanimidad y en firme, muy bien, entonces muchas gracias.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PRESENTACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INA Y LA UTN

Continuamos con el punto siete, verdad, que es la presentación del Convenio Específico de Cooperación entre el INA y la UTN, entonces esta lo va a exponer el señor Harold Hernández, entonces solicitamos que se le incorpore.

Laura Alfaro indica, un momento por favor (para solicitar al señor Hernández el ingreso a la sesión). Continúa con la palabra, buenas tardes, Harold, voy a presentar, que él me pidió la ayuda con este tema.

Harold Hernández saluda, buenas tardes, muchas gracias.

Benhil Sánchez continúa, sí buenas tardes don Harold, bienvenido a la sesión de Consejo, para presentar el Convenio Específico de Cooperación entre el INA y la UTN, que se cuenta con el oficio AEASSC-033-2023, donde se presenta la solicitud de Convenio Específico de Cooperación entre el INA y la UTN, además la asistencia al señor Harold Hernández, se le da la bienvenida, cuenta con tres minutos para la presentación don Harold a partir de este momento, gracias.

Harold Hernández toma la palabra, ok bueno muchas gracias don Benhil y señores y señoras del Consejo de Sede, les saluda Harold Hernández de la Dirección de Extensión, nuestra propuesta es de Convenio es directamente un convenio específico con el INA, para que la Sede se convierta en un centro colaborador del INA, ¿qué es un centro colaborador? tal vez ahí Laurita si me puedes avanzar la presentación, es una persona o empresa que se, que en convenio con el INA, permite que se impartan programas desde el INA o sea, permite impartir programas del INA y acceder a otros

Libro de Actas
Consejo de Sede

beneficios este, utilizando los programas que el INA tiene planteado, esto surge a la raíz de la necesidad que tiene el INA, de poder dar sus programas y llegar a más a más personas y empresas, sin embargo por cuestiones de recursos no, no la ha podido hacer, para desarrollar ésto se ha venido trabajando en conjunto con la dirección del INA, la región Huetar Norte, con la Decanatura y se ha establecido como como un programa importante, porque también traería beneficio para los estudiantes de la Universidad, para los profesores para poder acceder a certificaciones, pero también para nosotros poder seguir impartiendo programas que van también con el sello INA, para esto se requiere firmar un convenio específico y nuestra solicitud para el día de hoy es que el Consejo de Sede le dé el visto bueno a la firma de este convenio, para proceder con este, con los diferentes pasos que requiere en la firma de un convenio específico, en todo caso una vez que finalice mi participación don Behnil maneja ampliamente este tema, pero básicamente esto es un centro colaborador de, impartiríamos programas del INA, recibiríamos certificaciones, podríamos que nuestros estudiantes también reciban certificaciones, nuestros profesores también y acceder a las diferentes programas que el INA tiene ¿don Behnil?

Behnil Sánchez, sí bueno muchas gracias don Harold, no sé si alguien tiene alguna duda con ese tema, porque al no haber dudas, don Harold se le agradece mucho por su gestión y por su tiempo, ahora procederemos a deliberar los compañeros y compañeras del Consejo y una vez que se tenga alguna decisión, se le se le hará llegar la información a usted, de todas maneras, muchas gracias por todo.

Harold Hernández se despide, con todo gusto don Behnil, que tengan buenas tardes todos.

Laura Alfaro, buenas tardes, gracias.

Behnil Sánchez, buenas tardes, hasta luego. Muy bien, entonces ahora sí, dice, se somete a votación la propuesta, con la cámara encendida, favor levantar una de sus manos, que dice: *"avaluar la propuesta del Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional, para proceder con la valoración técnica por parte del proceso de vinculación articulación enlace estratégicas"*, entonces con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme:

ACUERDO N°05-08-2023:

"Avaluar la propuesta del convenio específico de cooperación entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y la Universidad Técnica Nacional, para proceder con la

valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas". ACUERDO FIRME

Ok aprobado en firme, no perdón por unanimidad y en firme, muchas gracias

ARTÍCULO OCTAVO:
INFORME DEL DECANO

Ok, lo que sigue es el informe el punto que sigue es, vamos a ver, cinco, seis, siete el punto ocho, informe del Decano, estas semanas han sido muy particulares, verdad, hemos estado participando de una serie de actividades, recordemos que este año la UTN es, la Rectoría tiene la coordinación o la presidencia de CONARE y esto implica una serie de actividades extras al tema actual.

Además, estamos en temas de presupuesto, donde la gran mayoría de los compañeros y compañeras han estado visualizando ese tema.

Contarles que bueno que se presentó al presidente de CONARE, que en este caso es nuestro Rector, se presentó el proyecto de Educación Financiera que se tiene el hub de bienestar, financiero, se le representó al señor Rector y bueno, fue presidido con mucho de manera muy positiva, entonces ahora estamos esperando la próxima reunión que es para atender ya a ciertos personeros directamente de CONARE para poderlo oficializar, entonces creo que eso ha sido muy importante y creo que vamos avanzando de manera muy estratégica en el tema de Educación Financiera.

Hemos tenido Consejos Universitarios, muchos en realidad, digamos con respecto a temas relacionados con becas, con los estudiantes, etcétera, etcétera. También hemos participado de las reuniones solicitadas también por la Rectoría, inclusive participamos en el XI Foro de Energías Renovables, que se hizo en CONARE, ahí compartimos con el Director de la Carrera de IGA.

Nos reunimos también, en algunas situaciones que han pasado con el tema de la Agencia para el Desarrollo, con el tema de CINDE que CINDE ha sido muy estratégico para esta universidad. Hemos estado también visualizando el tema de Vida Estudiantil, y hemos, algunas situaciones que se han dado a nivel de Consejo Universitario, entonces inclusive hemos estado también acompañando al señor Rector y a los otros Decanos en Alajuela.

Hoy particularmente tuvimos la visita de dos entidades muy interesantes, estuvimos a los gerentes de Coopeguanacaste, verdad, estuvo el gerente, el presidente de la Junta Directiva y el ingeniero a cargo de proyectos de Coopeguanacaste, estuvieron acá, primero con Agencia para el Desarrollo y luego en la tarde los atendimos en la

Libro de Actas
Consejo de Sede

Sede, explicándoles nuestra forma de actuar y cómo nos por medio de la Estrategia de Alineamiento, pues se fueron muy contentos, inclusive quedamos con hacer algunos nexos con ellos recordando que ellos sí están en Guanacaste y nosotros estamos en la zona norte, pero ellos también trabajan en Upala, entonces tenemos algún nexo que podemos trabajar.

También tuvimos la visita del gerente de la empresa Codela que, muchas veces entre comillas, se le llama "cartonera" y que tienen todo proyecto de desarrollo para la región en temas de atracción de inversión, estuvo también ahí, todavía cuando yo me vine todavía estaban analizando cosas, una propuesta que le llevábamos en el tema de Educación Financiera y en el tema técnico del idioma inglés, entonces yo creo que las cosas han sido muy positivas en ese sentido y ahí vamos, vamos caminando.

Creo que esto resume así en grandes rasgos lo que se ha manejado en estas semanas, no sé si alguien tiene alguna duda o consulta que hacer con respecto al tema de la Sede. Ok, al no haber ninguna pregunta o consulta entonces pasamos al siguiente punto que sería asuntos varios.

ARTÍCULO NOVENO:
ASUNTOS VARIOS

¿Hay algún asunto que quieran tratar? Ok, al no haber ningún asunto por tratar entonces, ningún asunto vario, se finaliza o damos por terminada la sesión ordinaria N°08-2023, al ser las cuatro y cuarenta y tres minutos del diez de mayo 2023. Entonces solicitamos por favor a doña Laura que nos, que tenga la grabación.



Benhil Sánchez Porras
Presidente

